Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el Curso La Selva Valdiviana que se desarrolla en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante los meses de marzo-abril y octubre-noviembre del corriente año, el cual será dictado por la Licenciada en Ciencias Biológicas Marcela Ferreira y la Ingeniera Agrónoma Silvana Alzogaray, ambas conforman el equipo educativo de la Asociación Civil Sembrar.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 140/2006